



H. Ayuntamiento  
El Naranjo, S.L.P.



No EXPEDIENTE PM-01/2022

NUM. OFICIO / 752/2022

EL NARANJO, S.L.P. A 24 DE NOVIEMBRE DEL 2022.

H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE SAN LUIS POTOSÍ  
PRESENTE:

Por medio del presente, comunico a Usted que el H. Ayuntamiento del Municipio de EL NARANJO, S.L.P., aprobó en sesión ordinaria/extraordinaria de Cabildo número **60** de fecha **24 de noviembre del 2022**, la Iniciativa de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2023 del municipio de EL NARANJO, S.L.P.

Por lo anterior, y con fundamento en los artículos 115, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 114, fracción IV, de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; 31, inciso b, fracción VI, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; y 38, fracción II, de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí; y de conformidad con lo establecido en el artículo 112, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, solicito a Usted se someta a consideración del H. Pleno del Congreso del Estado de San Luis Potosí, la mencionada iniciativa de Ley, para su discusión, aprobación, sanción y publicación correspondiente.

Para efectos de lo anterior, adjunto al presente encontrará la siguiente documentación:

1. Un tanto de la iniciativa de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2023 del municipio de EL NARANJO, S.L.P.
2. Una copia certificada del acta de cabildo de fecha 24 de noviembre del 2022, que contiene la aprobación de la iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2023.
3. Un disco magnético que contiene en archivo Word, la iniciativa de la Ley de Ingresos 2023.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**C.P. RAFAEL OLVERA TORRES**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**  
**EL NARANJO, S.L.P.**



**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
**H. AYUNTAMIENTO**  
**2021-2024**  
**EL NARANJO, S.L.P.**



H. Ayuntamiento  
El Naranjo, S.L.P.



No EXPEDIENTE PM-01/2022

NUM. OFICIO PM/ 753 /2022

EL NARANJO, S.L.P. A 24 DE NOVIEMBRE DEL 2022.

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO  
DEL ESTADO  
PERIODICO OFICIAL  
PRESENTE.



Por medio del presente, comunico a Usted que el H. Ayuntamiento del Municipio de EL NARANJO, S.L.P., aprobó en sesión ordinaria/extraordinaria de Cabildo número **60** de fecha **24 de noviembre del 2022**, la Iniciativa de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2023 del municipio de EL NARANJO, S.L.P.

Por lo anterior, y con fundamento en los artículos 115, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 114, fracción IV, de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; 31, inciso b, fracción VI, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; y 38, fracción II, de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí; y de conformidad con lo establecido en el artículo 112, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, solicito a Usted se someta a consideración del H. Pleno del Congreso del Estado de San Luis Potosí, la mencionada iniciativa de Ley, para su discusión, aprobación, sanción y publicación correspondiente.

Para efectos de lo anterior, adjunto al presente encontrará la siguiente documentación.

1. Un tanto de la iniciativa de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2023 del municipio de EL NARANJO, S.L.P.
2. Una copia certificada del acta de cabildo de fecha 24 de noviembre del 2022, que contiene la aprobación de la iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2023.
3. Un disco magnético que contiene en archivo Word, la iniciativa de la Ley de Ingresos 2023.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO  
2021- 2024

C.P. RAFAEL OLVERA TORRES  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
EL NARANJO, S.L.P.